CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N°	1010-12-006-317-2026
MODALIDAD DE SELECCIÓN	CONTRATACION DIRECTA
PROCESO N°	CD-192-2026
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MIRANDA
ALCALDE MUNICIPAL	WALTER ZÚÑIGA BARONA
IDENTIFICACIÓN C.C.	C.C. Nro.: 4.712.018 expedida en Miranda Cauca
CONTRATISTA	MARIO ALBERTO ALVEAR LADINO
IDENTIFICACIÓN C.C.	1.059.067.737 expedida en Miranda (Cauca)
DIRECCIÓN	Calle 1C No. 7-25 Miranda- Cauca
TELEFONO	301 781 9237
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN TEMAS CONTRACTUALES EN LOS PROCESOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.
VALOR	$ 12.000.000 (DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE)
PLAZO INICIAL	HASTA EL 20 DE NOVIEMBRE DE 2026
CDP N°	1170 DEL 14 DE AGOSTO DE 2026
COMPROMISO PRESUPUESTAL N°	1559 DEL 26 DE AGOSTO DE 2026

En el Municipio de Miranda Cauca, se reunieron: la señora NELLY PATRICIA GARCIA, Secretaría de Educación, Cultura y Deporte, en calidad de supervisora y en calidad de Contratista el señor MARIO ALBERTO ALVEAR LADINO con el fin de firmar el ACTA DE INICIO del contrato en mención, previa legalización y perfeccionamiento del mismo.

Se suscribe la presente acta, con el fin de dejar constancia que el contratista, a partir de la fecha inicia la ejecución de las obligaciones contenidas en el mencionado Contrato, igualmente, el Municipio, al tenor de lo previsto en las Cláusulas contractuales, cumplirá con las obligaciones de contraprestación por los Servicios que recibe; en condiciones normales de ejecución del Contrato.

Que a la fecha en que se suscribe la presente acta se han cumplido los requisitos relativos a la publicación, de modo que el contrato de prestación de servicios profesionales N° **1010-12-006-317-2026**, se encuentra totalmente legalizado.

La terminación del contrato está prevista para el día veinte (20) del mes de noviembre del año dos mil Veintiséis (2026).

Para constancia, se firma la presente Acta, a el primer (01) días del mes de septiembre del año dos mil Veintiséis (2026).

NELLY PATRICIA GARCIA
Secretaria de Educación, Deporte y Cultura
supervisora.

MARIO ALBERTO ALVEAR LADINO
Contratista

GESTIÓN DOCUMENTAL
Elaboró - Proyectó: Carlos Charria – Técnico Operativo.
Revisión y Aprobación: Nelly Patricia García – secretaria de Educación, Deporte y Cultura
Original: Carpeta Contrato. 1010-12-006-317-2026